

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	MSPS- 280 - 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MARELLYS CORREA RODRIGUEZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO	Teléfono / Extensión	4911
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales y de asistencia técnica a la Oficina de Promoción Social, para apoyar la implementación de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial y étnico dirigidos a poblaciones vulnerables.		
Fecha de Inicio	14/01/2026	Fecha de Terminación	17/12/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01 de abril de 2026	Hasta	30 de abril de 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	7.200.000			
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato.	Se realizó informe parcial del plan de ejecución	Informe parcial del plan de ejecución	Sin comentarios
2	Brindar apoyo en la consolidación, análisis y estructuración de conceptos, documentos, informes y reportes que se requieran en el marco del seguimiento, control y reporte de información de los planes, programas y proyectos que son competencia de la Oficina de Promoción Social.	Se realizaron diferentes actividades para dar cumplimiento a esta obligación, entre ellas, correcciones, consolidación, revisión y análisis de información.	Hoja de trabajo y de apoyo diferentes actividades.	Sin comentarios .

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

3	Gestionar y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos en instancias de diálogo social con los grupos étnicos, a nivel nacional y territorial, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	Se realizó seguimiento y monitoreo a los diferentes acuerdos establecidos en asuntos étnicos con el fin de dar cumplimiento a lo pactado en el Plan Nacional de Desarrollo,	Excel matriz de reporte y seguimiento sinergia 2.0 actualizada.	Sin comentarios
4	Mantener actualizadas las herramientas de planeación y sistemas de información en las que la Oficina de Promoción Social debe reportar los avances cualitativos y cuantitativos de los planes, programas y proyectos que son de su competencia.	Se actualizaron las diferentes herramientas, plataformas y sistemas de información.	Foto plataformas de reporte de información	Sin comentarios
5	Acompañar y gestionar los espacios en los cuales la oficina de promoción social sea convocada para tratar asuntos relacionados con la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de su competencia.	Se hizo acompañamiento y se dio repuesta a los diferentes requerimientos y solicitudes de información de las diferentes áreas del ministerio de salud y participación en la Inducción Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas. Ministerio de Salud y Protección Social	Carpetas con información de las diferentes acciones y actividades realizadas en apoyo a la gestión de nuestro equipo GAE y acta de participación en capacitación.	Sin comentarios
6	Apoyar la consolidación, análisis, validación, proyección de las modificaciones requeridas por las diferentes coordinaciones de la Oficina de Promoción Social, las diferentes dependencias del MSPS y/u otras entidades del gobierno nacional, de los documentos, informes y reportes que se requieran en el marco del seguimiento, control y reporte de información de los planes, programas	Se realizó consolidación de información para las diferentes plataformas.	Excel matriz de reporte PIIP actualizado.	Sin comentarios

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	y proyectos con poblaciones vulnerables.			
7	Preparar y gestionar las respuestas a las PQRSD en los términos de ley, y a las diferentes solicitudes que se requieran en el marco de los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos que son competencia de la Oficina de Promoción Social.	Se hizo seguimiento a los diferentes acuerdos que se tienen en la oficina de promoción social, se envía información solicitada para los diferentes reportes que se hacen desde la oficina de GAE	Excel matriz Requerimiento presidencial.	Sin comentarios
8	Preparar un documento que dé cuenta del proceso de apoyo al seguimiento y monitoreo de las metas y acuerdos a cargo del grupo de asuntos étnicos donde se realicen sugerencias sobre cómo mejorar el proceso de registro de información y planeación del grupo	Se hicieron mesas de trabajo para verificar y mejorar los procesos de asuntos étnicos.	Excel matriz de seguimiento a trazados y partidas presupuestales actualizados.	Sin comentarios

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 4/05/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIGENCIA 2026				
\$ 79.200.000	\$ 18.480.000	\$ 7.200.000	\$ 0,00	53.520.000
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$ 79.200.000	\$ 18.480.000	\$ 7.200.000	\$ 0,00	53.520.000

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de siete millones doscientos mil PESOS M/CTE. (\$7.200.000)

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	85295448	360000	03	2026	29/04/2026
Pensión	85295448	460800	03	2026	29/04/2026
ARL	85295448	15100	03	2026	29/04/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	- Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. - Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. - Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) - Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. - En caso de primer pago debe aportar: - Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. - Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. - Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. - Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

Carlos Augusto Lozada Reinoso
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 4/05/2026